



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-E82-2019 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLE QUE OCUPA LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 1987392	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas, del treinta de septiembre de dos mil diecinueve, en la Sala de Juntas de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (en adelante La Financiera), ubicada en: Agrarismo No. 227, Planta Baja, Colonia Escandón, Miguel Hidalgo, C.P. 11800; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley). -----

Este acto fue presidido por el C. Oscar Mendoza Henríquez, Director Ejecutivo de Recursos Materiales y Servicios, servidor público designado por la convocante Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, en términos de lo previsto por el Numeral 9 "De los servidores públicos facultados para llevar a cabo los procedimientos de contratación" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad, quien manifestó que VISTOS los autos para emitir el Fallo del expediente 1987392 relativo al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA-006HAN001-E82-2019, correspondiente a la contratación del SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLE QUE OCUPA LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL; y

RESULTANDO

1. Que con fecha veintiséis de julio de 2019, se formalizó el Contrato Marco para la prestación del **SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA**, celebrado por la Secretaría de la Función Pública y diversos Proveedores.
2. Que de conformidad con lo establecido en la Cláusula Sexta "De la Selección del Proveedor", fracción I, inciso b) "Para la invitación a cuando menos tres personas" en el que se señala que la contratación se realizará mediante procedimiento de invitación a cuando menos tres personas electrónica que se substanciará conforme al artículo 43 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, por medio de CompraNet y en concordancia a lo estipulado en la fracción XX del artículo 41 de la Ley antes señalada.
3. Que con fecha diecinueve de septiembre de dos mil diecinueve, se publicó en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CompraNet), las bases de Convocatoria señalada al rubro; haciendo constar que se invitaron a través del propio Sistema a las siguientes empresas para participar en el procedimiento de contratación que nos ocupa, dando estricto cumplimiento a lo previsto en la Cláusula Sexta "De la Selección del Proveedor", fracción I, inciso b) del Contrato Marco de referencia:



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-E82-2019 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLE QUE OCUPA LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 1987392	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

- 1.- CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.
- 2.- EOS LIMPIEZA, S. DE R.L. DE C.V.
- 3.- FIREKY, S.A. DE C.V.
- 4.- GERLIM, S.A. DE C.V.
- 5.- GREEN MAMBA SERVICES, S. DE R.L. DE C.V.
- 6.- GOTT UND GLÜCK, S.A. DE C.V.
- 7.- HERVEL SERVICIOS PROFESIONALES, S. DE R.L. DE C.V.
- 8.- COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS REYSON, S.A. DE C.V.
- 9.- CERVICA TEX, S.A. DE C.V.
- 10.- CORPORATIVO NORSUS, S.A. DE C.V.
- 11.- RACSO PROYECTOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
- 12.- SEPTICONTROL, S.A. DE C.V.
- 13.- JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
- 14.- JM INSTALACIÓN Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
- 15.- LNG LIMPIEZA NUEVA GENERACIÓN, S.A. DE C.V.
- 16.- MER SOLUTIONS, S.A. DE C.V.
- 17.- OCRAM SEYER, S.A. DE C.V.
- 18.- P&C LIMPIEZA, S.A. DE C.V.
- 19.- RAPAX, S.A. DE C.V.
- 20.- REISCO OPERADORA DE SERVICIOS, S.A. DE C.V.
- 21.- ALCOSE DEL CENTRO, S.A. DE C.V.
- 22.- A.S. HVAC, S.A. DE C.V.
- 23.- GENOVES SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.
- 24.- CLEAN MAN LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.
- 25.- ESPECIALISTAS EN LIMPIEZA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.
- 26.- INTEGRACIÓN CORPORATIVA PARA LA INDUSTRIA Y COMERCIO, S.A. DE C.V.
- 27.- SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ESPECIALIZADO DE LIMPIEZA SAPEL, S.A. DE C.V.
- 28.- SEGUMOR, S.A. DE C.V.
- 29.- SERVICIOS OMNI, S.A. DE C.V.
- 30.- TECNOLIMPIEZA ECOTEC, S.A. DE C.V.
- 31.- MAXI SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- 32.- SERVICIOS DE LIMPIEZA POLISELEX, S.A. DE C.V.
- 33.- VIVID ARCH CORPORATIVO, S.A. DE C.V.
- 34.- INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN & PROYECTO VIAL, S.A. DE C.V.
- 35.- BL DISEÑO Y MANTENIMIENTO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.
- 36.- VIGI-KLEAN DEL SURESTE, S.A. DE C.V.
- 37.- PROFESIONALES EN MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V.
- 38.- VORTEX BUSSINES, S. DE R.L. DE C.V.
- 39.- EVANGELINA ARANDA LÓPEZ
- 40.- JOSUÉ ANASTACIO IBARRA SILGUERO



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-E82-2019 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLE QUE OCUPA LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 1987392	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	---

4. Que de conformidad con lo previsto en el artículo 43 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Convocante no realizó Junta de Aclaraciones.
5. Que con fecha veintisiete de septiembre de dos mil diecinueve, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones en el cual presentaron proposiciones los licitantes:
 - a) ALCOSE DEL CENTRO, S. A. DE C. V.
 - b) BL DISEÑO Y MANTENIMIENTO EMPRESARIAL, S. A. DE C. V.
 - c) CERVICA TEX, S. A. DE C. V.
 - d) GERLIM, S. A. DE C. V.
 - e) OCRAM SEYER, S. A. DE C. V., y
 - f) RACSO PROYECTOS INDUSTRIALES, S. A. DE C. V.
6. Que con fecha veintisiete de septiembre de dos mil diecinueve, mediante oficio número DGAA/DERMS/1215/2019 se colocaron a disposición de la Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública, para su análisis y evaluación las proposiciones técnicas y económicas presentadas por los licitantes, y

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que conforme a lo previsto por los artículos 36, 36 Bis fracción II y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 51 y 77 de su Reglamento, el criterio de evaluación a utilizar en el presente procedimiento de contratación es Binario.

SEGUNDO.- Que la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios como área requirente de la presente contratación, está facultada para evaluar y dictaminar la documentación técnica y económica de las proposiciones presentadas con el apoyo de la Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública como área técnica; esto conforme a lo previsto por el Apartado VI "Responsabilidades", Numeral 9.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera, y que del análisis realizado a las mismas, mediante oficio número DGAA/DERMS/GSGMOP/422/2019 de fecha treinta de septiembre de dos mil diecinueve, dictaminó que los documentos presentados por los licitantes en lo que corresponde a los requisitos señalados en la Proposición Técnica y Proposición Económica, cumplen con las condiciones establecidas en la misma, conforme a lo siguiente:



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-E82-2019 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLE QUE OCUPA LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 1987392	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

No.	REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN	ALCOSE DEL CENTRO, S. A. DE C. V.		BL DISEÑO Y MANTENIMIENTO EMPRESARIAL, S. A. DE C. V.		CERVICA TEX, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	PROPOSICIÓN TÉCNICA	SI	NO	SI	NO	SI	NO
A	PROPOSICIÓN TÉCNICA. La proposición técnica deberá contener la Descripción amplia y detallada de los servicios que se ofertan, en concordancia con lo señalado en el presente Anexo Técnico, dando cumplimiento a todas y cada una de las características y especificaciones Técnicas establecidas en el mismo.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
B	Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal del licitante.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
C	Acreditación de personalidad jurídica. Recomendándose para tal efecto el ANEXO 02 del presente Anexo Técnico.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
D	Escrito en el que su firmante manifieste "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" que no se encuentra en alguno de los supuestos de los Artículos 50 y 60 de la LAASSP. Recomendándose para tal efecto el ANEXO 03 .	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
E	Escrito de Estratificación. Escrito "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" por el cual el Licitante deberá acreditar su nivel estratificación (Micro, Pequeña y Mediana Empresa) (MIPYMES). Recomendándose para tal efecto el ANEXO 04 o bien deberá presentar copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
F	Carta de declaración de integridad en la que "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la FND, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes. Recomendándose para tal efecto el ANEXO 05 .	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
G	Escrito en el que el Licitante manifieste "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" que es de nacionalidad mexicana. Recomendándose para tal efecto el ANEXO 06 .	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
H	Declaración en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que NO tiene ninguna situación de conflicto de interés real o potencial, incluyendo interés financiero o de otro tipo con relación a algún servidor público adscrito a la FND, para personas físicas o morales. Recomendándose para tal efecto el ANEXO 07 .	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	Metodología para la prestación del servicio	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	Plan de trabajo	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	Organigrama	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-E82-2019 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLE QUE OCUPA LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 1987392	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

No.	REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN	GERLIM, S. A. DE C. V.		OCRAM SEYER, S. A. DE C. V.		RACSO PROYECTOS INDUSTRIALES, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
	PROPOSICIÓN TÉCNICA						
A	PROPOSICIÓN TÉCNICA. La proposición técnica deberá contener la Descripción amplia y detallada de los servicios que se ofertan, en concordancia con lo señalado en el presente Anexo Técnico, dando cumplimiento a todas y cada una de las características y especificaciones Técnicas establecidas en el mismo.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
B	Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal del licitante.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
C	Acreditación de personalidad jurídica. Recomendándose para tal efecto el ANEXO 02 del presente Anexo Técnico.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
D	Escrito en el que su firmante manifieste "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" que no se encuentra en alguno de los supuestos de los Artículos 50 y 60 de la LAASSP. Recomendándose para tal efecto el ANEXO 03 .	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
E	Escrito de Estratificación. Escrito "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" por el cual el Licitante deberá acreditar su nivel estratificación (Micro, Pequeña y Mediana Empresa) (MIPYMES). Recomendándose para tal efecto el ANEXO 04 o bien deberá presentar copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
F	Carta de declaración de integridad en la que "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la FND, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes. Recomendándose para tal efecto el ANEXO 05 .	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
G	Escrito en el que el Licitante manifieste "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" que es de nacionalidad mexicana. Recomendándose para tal efecto el ANEXO 06 .	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
H	Declaración en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que NO tiene ninguna situación de conflicto de interés real o potencial, incluyendo interés financiero o de otro tipo con relación a algún servidor público adscrito a la FND, para personas físicas o morales. Recomendándose para tal efecto el ANEXO 07 .	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	Metodología para la prestación del servicio	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	Plan de trabajo	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	Organigrama	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

TERCERO.- Conforme a lo previsto por el Apartado VI "Responsabilidades", Numeral 9.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera, el área competente para llevar a cabo la evaluación económica de las proposiciones que legal y técnicamente resultaron solventes es la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y servicios; determinando lo siguiente:



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-E82-2019 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLE QUE OCUPA LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 1987392	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

Con fundamento en lo establecido por los artículos 36 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 51 y 77 de su Reglamento y Numeral 9.1 "Evaluación de Proposiciones" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES), se procede a emitir la siguiente evaluación ECONÓMICA.

				ALCOSE DEL CENTRO, S.A. DE C.V.		BL DISEÑO Y MANTENIMIENTO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.		CERVICA TEX, S.A. DE C.V.	
PART.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO TOTAL CON I.V.A. INCLUIDO	COSTO TOTAL SIN INCLUIR EL I.V.A.	COSTO TOTAL CON I.V.A. INCLUIDO	COSTO TOTAL SIN INCLUIR EL I.V.A.	COSTO TOTAL CON I.V.A. INCLUIDO	COSTO TOTAL SIN INCLUIR EL I.V.A.
UNICA	IMPORTE DEL 1 DE OCTUBRE DE 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (IMPORTE MENSUAL POR X 15 MESES)	1	SERVICIO	\$25,762,828.05	\$22,209,334.53	\$30,538,203.90	\$26,326,037.84	\$60,520,420.52	\$52,172,776.31
				GERLIM, S.A. DE C.V.		OCRAM SEYER, S.A. DE C.V.		RACSO PROYECTOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	
PART.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO TOTAL CON I.V.A. INCLUIDO	COSTO TOTAL SIN INCLUIR EL I.V.A.	COSTO TOTAL CON I.V.A. INCLUIDO	COSTO TOTAL SIN INCLUIR EL I.V.A.	COSTO TOTAL CON I.V.A. INCLUIDO	COSTO TOTAL SIN INCLUIR EL I.V.A.
UNICA	IMPORTE DEL 1 DE OCTUBRE DE 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (IMPORTE MENSUAL POR X 15 MESES)	1	SERVICIO	\$34,073,729.28	\$29,373,904.55	\$22,441,869.80	\$19,346,439.48	\$25,974,463.34	\$22,391,778.74

Por lo anteriormente expuesto y fundado, así como en términos de lo estipulado por el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, es de resolverse el siguiente:



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-E82-2019 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLE QUE OCUPA LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 1987392	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

FALLO

I. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES, DESCRIBIENDO EN LO GENERAL DICHAS PROPOSICIONES:

LICITANTE	RAZONES TÉCNICAS, LEGALES Y ECONÓMICAS
ALCOSE DEL CENTRO, S. A. DE C. V.	Cumplió con la documentación y requisitos técnicos y económicos solicitados en la convocatoria a la invitación y anexo respectivo, por lo que su proposición se considera solvente.
BL DISEÑO Y MANTENIMIENTO EMPRESARIAL, S. A. DE C. V.	Cumplió con la documentación y requisitos técnicos y económicos solicitados en la convocatoria a la invitación y anexo respectivo, por lo que su proposición se considera solvente.
CERVICA TEX, S. A. DE C. V.	Cumplió con la documentación y requisitos técnicos y económicos solicitados en la convocatoria a la invitación y anexo respectivo, por lo que su proposición se considera solvente.
GERLIM, S. A. DE C. V.	Cumplió con la documentación y requisitos técnicos y económicos solicitados en la convocatoria a la invitación y anexo respectivo, por lo que su proposición se considera solvente.
OCRAM SEYER, S. A. DE C. V.	Cumplió con la documentación y requisitos técnicos y económicos solicitados en la convocatoria a la invitación y anexo respectivo, por lo que su proposición se considera solvente y otorga las mejores condiciones para la Financiera.
RACSO PROYECTOS INDUSTRIALES, S. A. DE C. V.	Cumplió con la documentación y requisitos técnicos y económicos solicitados en la convocatoria a la invitación y anexo respectivo, por lo que su proposición se considera solvente.

II. NOMBRE DEL O LOS LICITANTES A QUIEN SE ADJUDICA EL CONTRATO, INDICANDO LAS RAZONES QUE MOTIVARON LA ADJUDICACIÓN:

Derivado de la revisión, análisis detallado y evaluación de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, **ALCOSE DEL CENTRO, S. A. DE C. V., BL DISEÑO Y MANTENIMIENTO EMPRESARIAL, S. A. DE C. V., CERVICA TEX, S. A. DE C. V., GERLIM, S. A. DE C. V., OCRAM SEYER, S. A. DE C. V. y RACSO PROYECTOS INDUSTRIALES, S. A. DE C. V.** realizadas por la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios, a través de la Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública, en la parte técnica y económica, con fundamento en los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 y 77 de su Reglamento, **se adjudica** la contratación del **"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLE QUE OCUPA LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL"** con vigencia del primero de octubre de dos mil diecinueve y hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veinte, al licitante **OCRAM SEYER, S. A. DE C. V.**, en virtud de que dio cabal cumplimiento a los requisitos Técnicos y Económicos solicitados en las bases de convocatoria, por lo que conforme al artículo 36 Bis de la Ley, es el licitante que



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-E82-2019 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLE QUE OCUPA LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 1987392	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

otorga las mejores condiciones para la convocante, de conformidad con los precios unitarios cotizados y considerándolos fijos e incondicionados durante la vigencia del contrato, como a continuación se señala:

				OGRAM SEYER, S.A. DE C.V.	
PART.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO TOTAL CON I.V.A INCLUIDO	COSTO TOTAL SIN INCLUIR EL I.V.A
UNICA	IMPORTE DEL 1 DE OCTUBRE DE 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (IMPORTE MENSUAL POR X 15 MESES)	1	SERVICIO	\$22,441,869.80	\$19,346,439.48

La partida única anterior resulta adjudicada en razón de que la proposición resultó solvente toda vez que cumplió con los requisitos técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la invitación y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y ofertó el precio más bajo y conveniente.

III. FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS Y, EN SU CASO, LA ENTREGA DE ANTICIPOS:

En cumplimiento de lo dispuesto en la fracción V del artículo 37 de la Ley, la formalización del contrato que se deriva del presente procedimiento de contratación, se llevará a cabo el día 14 de octubre de 2019, en la Sala de Juntas de la Financiera, ubicada en Agrarismo No. 227, Planta Baja, Colonia Escandón, Miguel Hidalgo, Ciudad de México, código postal 11800, a las 11:00 horas, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar en dicho domicilio los siguientes documentos:

Documentos legales personas morales

1. Acta Constitutiva y sus modificaciones
2. Poder Notarial del representante legal
3. Identificación oficial del representante legal
4. Registro Federal de Contribuyentes del licitante
5. Comprobante de domicilio del licitante con una antigüedad no mayor a dos meses de expedición

Documentos fiscales

1. Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) (Art. 32 D del Código Fiscal de la Federación) y, en su caso, de quien a su vez subcontrate.
2. Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones Obrero Patronales emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y, en su caso, de quien a su vez subcontrate.



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-E82-2019 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLE QUE OCUPA LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 1987392	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

3. Constancia vigente de situación fiscal emitida por el INFONAVIT y, en su caso, de quien a su vez subcontrate.

Manifestaciones

1. Escrito de no ubicarse en alguno de los supuestos previstos en los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la LAASSP.
2. Escrito de Estratificación de MIPYME
3. Formato de Declaración de Integridad para Proveedores

Se le recuerda al licitante adjudicado que a **más tardar dentro de los dos días naturales posteriores** a la emisión del presente fallo, deberá presentar en la Sala de Juntas, ubicada en la Planta Baja de las oficinas del Edificio Corporativo de la Financiera, la documentación que se menciona y en particular corresponda; siendo pertinente mencionar que de no presentarla en el plazo señalado y en consecuencia retrasarse la elaboración y formalización del instrumento contractual, se estará a lo dispuesto por el artículo 46 y 60 fracción I de la Ley; en caso de ser día inhábil, la entrega de la documentación, se recorrerá al siguiente día hábil.

No obstante lo anterior, y con la notificación del presente fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles a partir de la fecha señalada en las bases de convocatoria para la prestación del servicio, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo dentro del plazo señalado.

Asimismo deberá entregar la fianza de cumplimiento del contrato correspondiente por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total máximo que corresponda al valor del contrato plurianual durante el primer año de aplicación, asimismo el proveedor se obliga a otorgar antes del inicio de cada ejercicio siguiente una nueva fianza con un monto equivalente al 10% que corresponda del monto máximo del contrato plurianual en el ejercicio que se inicia, sin considerar el impuesto al valor agregado, en un plazo que no exceda a los diez días naturales siguientes a la firma del documento que formalice la relación contractual.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley, con la comunicación del presente fallo, los licitantes participantes en el presente procedimiento, se darán por notificados acerca de las razones del por que su proposición no resultó ganadora.

De conformidad con lo establecido en el artículo 56 último párrafo, de la Ley y 104 de su Reglamento, la Financiera en su carácter de convocante, conservará como antecedente, dentro del expediente integrado para el seguimiento del presente procedimiento, las proposiciones tanto técnicas como económicas presentadas por los licitantes participantes.

IV. NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO, ASÍ COMO NOMBRE Y CARGO DE LOS RESPONSABLES DE LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES:



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-E82-2019 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLE QUE OCUPA LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 1987392	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO	ÁREA	FIRMA
Oscar Mendoza Henríquez En términos de lo previsto por el Apartado VI "Responsabilidades", Numeral 9 "De los Servidores Públicos facultados para llevar a cabo los procedimientos de contratación" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES)	Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios	

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA	ÁREA
Mauricio González González En términos de lo previsto por el Apartado VI "Responsabilidades", Numeral 9.1 "Evaluación de Proposiciones" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES)	Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se difundirá un ejemplar de la presente acta en el Sistema CompraNet, a través de la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Asimismo, se fijará copia de la carátula del Acta o el aviso de que la misma se encuentra disponible en las oficinas de la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios de la Financiera, ubicada en Agrarismo No. 227, Planta Baja, Colonia Escandón, Miguel Hidalgo, C.P. 11800, Ciudad de México, por un término de cinco días hábiles, en horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 horas y de las 16:00 a las 18:00 horas, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. -----

De conformidad con el artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley, se hace constar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador. -----

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las diecisiete horas con treinta y cinco minutos, del día de su inicio. -----



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-E82-2019 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLE QUE OCUPA LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 1987392	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

Esta Acta consta de **12** hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma. -----

**POR LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
POR EL ÁREA CONTRATANTE**

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Oscar Mendoza Henríquez	Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios		
Alejandro Lobo Carrillo	Gerencia de Adquisiciones		

POR EL ÁREA TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Mauricio González González	Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública		

POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CONTRALORÍA INTERNA

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Beatriz Arias Martínez	Gerencia de Control Operativo		

**FIRMA PARA HACER CONSTAR SU ASISTENCIA Y LA RECEPCIÓN DE COPIA SIMPLE DE LA
PRESENTE ACTA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	RÚBRICA	FIRMA
Francisco José Hernández Gutiérrez		

-----FIN DEL ACTA-----